

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Rocafort

2025/02710 Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a prestaciones económicas individualizadas. Identificador BDNS: 818216.

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/818216>.

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas que no desarrollan la actividad económica.

Segundo. Finalidad:

El fin que se pretende es satisfacer necesidades básicas y mejorar las condiciones de la calidad de vida de todas aquellas personas que cumplan los requisitos específicamente regulados para el acceso a esta prestación.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2022/01833&lang=va>

Cuarto. Importe:

Según ordenanza.

Quinto. Financiación:

Presupuestos Generales de las Entidades Locales.

Aplicación presupuestaria: 231-4800300 con un límite de 40.000 €.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de la respectiva convocatoria en el BOP y hasta el 31 de octubre de 2025.

Rocafort, 27 de febrero de 2025.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.